

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

MEXTICACÁN, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Por el presente doy a conocer a ustedes el ORDEN DEL DÍA, remitida al suscrito Secretario General por parte del Presidente Municipal, que habrá de desahogarse en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 19 DECIMO NOVENA a llevarse a cabo el próximo martes 31 de Enero del 2017 a las 17:00 diecisiete horas (5 de la tarde).

A. ORDEN DEL DIA Y SU APROBACION.

B. LISTA DE ASISTENCIA

C. DECLARACION DE QUORUM

D. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

E. Toma la protesta formal el Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán, Jalisco, cargo asumido desde el pasado día 23 de Enero de 2017, conforme punto de acuerdo y mandato de esta soberanía en la pasada sesión Extraordinaria de Ayuntamiento numero 6 sexta.

F. Recibido por parte del Honorable Congreso del Estado de Jalisco oficios diversos DPL-969-LXI-17, DPL-980-LXI-17 y DPL-995-LXI-17 que contiene los Acuerdos Legislativos números 965 -LXI-17, 969-LXI-17, 970 -LXI-2016, 971 -LXI-17, 972-LXI-17, 979 -LXI-2016 y 982-LXI-17 para que se atienda en el ámbito de nuestra competencia lo ahí expuesto para los efectos procedentes.

G. Se da cuenta de notificación de Conclusión de Auditoria por parte de la Contraloría del estado del FOPEDEM Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.

H. Se solicita aprobación del Pleno para realizar Auditoría Interna a los recursos del municipio.

I. Informa al pleno de la situación del único Juicio laboral en proceso instaurado en contra del Ayuntamiento. Así como los juicios contra el DIF, abogado y defensa pagado con recursos del Ayuntamiento.

J. Informe de los festejos del Bicentenario y Centenario de la Constitución Federal y estatal respectivamente.

K. Se recibe informe de la situación de la Estación de Servicio propiedad Municipal.

L. informe del necesario Plan Municipal de Desarrollo Municipal.

Solicitudes de Subdivisiones.

M. Asuntos Varios. A consideración y propuesta de los Regidores miembros del Ayuntamiento, SOLICITANDO SEAN CONFORME Y EN ESTRICTO APEGO A SUS FACULTADES como lo dicta el artículo 50 fracciones I, II y IV así como la Constitución Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos aplicables. Para que, acorde a ello, estar en posibilidad de discutir, votar y emitir puntos de acuerdo a sus propuestas y puntos tratados,, así como para que en base a ello puedan ser asentados en la redacción final de la presente acta.

N. CLAUSURA.

A T E N T A M E N T E

Mexxicacán, Jalisco. A los 29 días del mes de Enero del 2017

Lic. Pedro Hernández González

SECRETARIO GENERAL